

*Telefónica***TELEFONICA CHILE S.A.**

Inscripción en el Registro de Valores N° 009  
Sociedad Anónima Abierta

Comunicamos que, por acuerdo del Directorio de Telefónica Chile S.A., se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día, jueves 23 de abril de 2020, a las 9:00 horas, en el edificio Corporativo de la Sociedad, ubicado en Avda. Providencia N° 111, sala de conferencias, piso 1, comuna de Providencia, Santiago, para considerar y aprobar las siguientes materias:

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de auditores externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019.
- 2) Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 y reparto de dividendos.
- 3) Designar la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el periodo abril 2020 – abril 2021.
- 4) Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2020 – abril 2021.
- 5) Proponer a la Junta la Revocación total del Directorio y la elección de nuevos miembros.
- 6) Informar sobre los gastos del directorio del año 2019.
- 7) Informar la Política de Dividendos para el Ejercicio 2020 y siguientes.
- 8) ar cuenta de “operaciones con partes relacionadas” en el ejercicio 2019, según Ley N°18.046, artículos 147 y siguientes.
- 9) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 10) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos.
- 11) Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes;

**Participación en la junta y calificación de poderes**

Se deja constancia que debido a las recomendaciones y restricciones -respecto del desplazamiento de las personas y la celebración de reuniones- dictadas por la autoridad para efectos de contener el contagio del CoVid-19, podría verse afectada la celebración de la Junta Ordinaria Accionistas en la oportunidad señalada al inicio de esta comunicación, así como la posibilidad de llevarla a cabo dentro de los plazos establecidos por la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y las normas dictadas al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero.

Debido a lo anterior y de acuerdo a la Norma de Carácter General N° 435 y al Oficio Circular N° 1141, ambos de 18 de marzo de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero, que permite la participación y votación a distancia en la Junta, se utilizarán los medios necesarios para la celebración de la Junta en forma remota. Se informará oportunamente a los accionistas y con anticipación suficiente a la celebración de la Junta, sobre el mecanismo de participación y votación a distancia a emplearse, así como la forma en que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder para participar en la Junta, en su caso. Dicha información se encontrará en el sitio web [www.telefonicachile.cl](http://www.telefonicachile.cl), sección Inversionistas / Accionistas y Juntas de Accionistas o en el link: <http://www.telefonicachile.cl/inversionistas/telefonica-chile-sa/accionistas-y-junta-de-accionistas/>

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones que estén inscritas en el Registro de accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la fecha de celebración de la junta. La calificación de poderes para las juntas, si procediera, se efectuará ese mismo día, entre las 08:30 horas y la hora de inicio de la junta.

Finalmente, se deja constancia que, si a la fecha de celebración de la Junta, las restricciones entonces vigentes sobre el desplazamiento de las personas y la celebración de reuniones presenciales en Chile o en la Región Metropolitana, hicieran imposible la celebración de la misma, la Junta no se celebrará en la oportunidad indicada, sino hasta que dicho impedimento haya cesado. En tal caso, dicha situación será informada oportunamente a esta Comisión, a los señores accionistas y al público en general mediante hecho esencial, y la Junta se celebrará dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha en que el hecho que impidió la celebración de la misma haya terminado.

## Información de Interés a los accionistas

La Memoria Anual y copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avda. Providencia N° 111, comuna de Providencia, Santiago, y en el sitio Internet de la sociedad [www.telefonicachile.cl](http://www.telefonicachile.cl), sección Inversionistas / Accionistas y Juntas de Accionistas

En conformidad a la Ley de Sociedades Anónimas, en su artículo 76 y demás disposiciones legales, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 de Telefónica Chile S.A. e Informe de Empresa de Auditoría Externa independiente se encuentran publicados en el sitio internet de la Sociedad desde el 1 de marzo de 2020, información a la cual se puede acceder directamente mediante el siguiente hipervínculo: <http://www.telefonicachile.cl/inversionistas/telefonica-chile-s-a/informacion-financiera-incomestatements-s-a/>

Por otra parte, y en cumplimiento con lo dispuesto por los Oficios Circulares de la Comisión para el Mercado Financiero, N°718, de fecha 10 de febrero de 2012, y N° 764, de fecha 21 de diciembre de 2012, y en relación con el inciso segundo del artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que la fundamentación que otorgará el Directorio a la Junta Ordinaria de Accionistas respecto de su proposición de designación de la Empresa de Auditoría Externa que examinará el Balance y los Estados Financieros de la Compañía para el ejercicio 2020, se encuentra disponible en las oficinas de la Compañía ubicadas en Avda. Providencia N°111, comuna de Providencia, Santiago, y asimismo en el sitio web de la Compañía en: <http://www.telefonicachile.cl/inversionistas/telefonica-chile-s-a/accionistas-y-junta-deaccionistas/>

**GERENTE GENERAL**